



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-UNC:0053555/2017

VISTO la propuesta formulada por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución 1076/17 (fs. 145/vta.) y su rectificatoria 90/18 (fs. 154/vta.); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 139/142 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 5290 (fs. 157), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y en la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar profesora regular a la Lic. ALEJANDRA VICTORIA GÓMEZ (Leg. 47.226) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de la asignatura Seminario de Comunicación y Relaciones Internacionales (Derechos Humanos) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Gómez, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias de la Comunicación y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS
DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

